



Prueba de acceso **30 de abril de 2019**

La prueba de acceso consta de dos ejercicios:

1) Primer ejercicio:

Una prueba de análisis musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de una obra representativa.

Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

2) Segundo ejercicio:

Parte A. Interpretación:

Repertorio obligatorio (de memoria)

– Una sonata clásica a elegir entre Clementi, Haydn, Mozart o Beethoven o ciclo de variaciones (sin repeticiones).

- Una pieza virtuosística (duración máxima cinco minutos).
- Una obra romántica (de extensión media).

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

Parte B. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista con el piano de un fragmento breve.

El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos.